

No obligatoriedad de mascarilla en exteriores

Desde la consejería de educación nos acaban de hacer llegar el siguiente mensaje. En aplicación del Real Decreto 115/2020, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicado hoy el Boletín Oficial de Cantabria, y siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Cantabria, se informa que, a partir de mañana, jueves, día 10 de febrero de 2022, no será obligatorio el uso de mascarilla en los espacios exteriores de los centros educativos de Cantabria. Esta modificación no supone cambio alguno en relación a las medidas que rigen en los espacios interiores, en los que se habrá de seguir manteniendo con idéntico rigor las medidas contempladas en el protocolo, como la ventilación, la utilización de mascarilla y los grupos de convivencia estable, entre otros.

Un cordial saludo